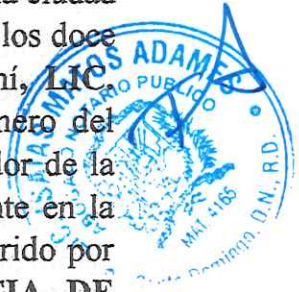


**ACTO NUMERODIECINUEVE(19) DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).ACTO DE COMPROBACIÓN CON TRASLADO DE NOTARIO PARA LA APERTURA DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS EN "SOBRE B", DELPROCEDIMIENTO DELICITACION PUBLICA NACIONAL NO. SUPBANCO-CCC-LPN-2022-0003 ADQUISICION DE EQUIPOS, SOLUCIONES Y LICENCIAS PARA EL AREA DE TECNOLOGIA Y CIBERSEGURIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de Abril del año dos mil veintidós (2022), por ante mí, LIC. **ISAÍAS MATOS ADAMES**, Abogado Notario Público, de los del Número del Distrito Nacional, matrícula No. 4165, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 020-0003454-2, domiciliado y residente en la calle Ravelo 169, Residencial San Carlos, Distrito Nacional, he sido requerido por el Comité de Compras y Contrataciones de la **SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**, a fines de que me traslade, dentro de los límites de mi jurisdicción a uno de los salones de esa dependencia, ubicada en la Avenida México número cincuenta y dos (52) esquina calle Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional, y haga redacción de lo acontecido en mi presencia, **PRIMERO:** Que en fecha martes doce (12) de Abril del año dos mil veintidós (2022), en virtud de esa convocatoria, he procedido a trasladarme, a las once treinta de la mañana (11:30 a.m.), dentro de los límites de mi jurisdicción al Salón Multiusos de eventos en la primera planta de la Superintendencia de Bancos, ubicada en la avenida México número cincuenta y dos (52) esquina calle Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional, a los fines de presenciar el Procedimiento de **ACTO DE COMPROBACIÓN CON TRASLADO DE NOTARIO PARA LA APERTURA DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS EN "SOBRE B", DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. SUPBANCO-CCC-LPN-2022-0003ADQUISICION DE EQUIPOS, SOLUCIONES Y LICENCIAS PARA EL AREA DE TECNOLOGIA Y CIBERSEGURIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**, y he comprobado y dado fe de lo siguiente: **Primero:** que a las once treinta de la mañana (11:30a.m.) en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones señores, **Marcos Fernández**, portador de la cédula de identidad y electoral número (047-0156340-7), Director Administrativo, Financiero y de Planificación, **Luz Marte**, portadora de la cédula de identidad y electoral número (056-018772-8), de Consultoría Jurídica, y **Nicole Brugal**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno siete cinco cero seis cinco seis guion ocho (001-1750656-8), Directora de Operaciones,; en calidad de Peritos Designados para este procedimiento, **Julio Sánchez y Levin Torres**, dominicanos, mayores de edad, portadores de la cedula de identidad y electoral número (001-1242217-5), el segundo de jurídica y el tercero con la cedula no. (001-1514376-8) del Departamento de Tecnología, estuvieron presente por el departamento de compras los señores, **Ángel Pérez**, portador de la cédula de identidad y electoral número (223-0007755-3); Encargado División de Compras, **Sonia Encarnación**, portadora de la cédula de identidad y electoral número (108-0011420-8) Analista de la División de Compras, se inició la apertura de las ofertas "Sobre B", del **ACTO DE COMPROBACIÓN CON TRASLADO DE NOTARIO PARA LA APERTURA DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS EN "SOBRE B", DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. SUPBANCO-CCC-LPN-2022-0003ADQUISICION DE EQUIPOS, SOLUCIONES Y LICENCIAS PARA EL AREA DE TECNOLOGIA Y CIBERSEGURIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**, de los participantes del procedimiento de **LICITACION PUBLICA NACIONAL**, según se detalla a continuación: que a las once y treinta horas de la mañana(11:30 a.m.), se inició el proceso con la apertura de los "Sobres B", contentivo de las ofertas económicas;1)que participaron doce (12) oferentes cuyas oferta fueron recibidas diez virtual y las dos en fisica, **I-ABASTO Y SERVICIOS S.R.L.** habilitado para el ítems 10 solamente, que el oferente presento un precio de **Doce millones seiscientos treinta y tres mil doscientos veintitrés con 00/60 (RD12,633,223.60)** y

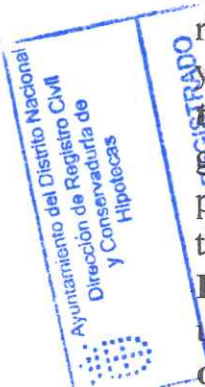


DOCUMENTO REGISTRADO





una póliza de garantía de seriedad de la oferta de DOMINICANA SEGUROS, firmada y sellada, por un monto de Ciento veintiséis mil trescientos treinta y dos con veinticuatro centavos (RD\$ 126,332.24) vigente hasta el tres (03) de MARZO del dos mil veintitrés (2023), dicha póliza cumple con el 1% del monto total de la oferta, por lo que constan los documentos requeridos en el pliego de condiciones. Todos los requerimientos constan, La fianza o garantía de la oferta debió presentarse por 90 días, II- CECOMSA S.R.L. habilitado para el ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, que el oferente presento un precio de Dieciocho millones ciento cuarenta y ocho mil ochocientos cuarenta y tres con 00/66 (RD 18,148,843.66) y una póliza de garantía de seriedad de SURA SEGUROS, firmada y sellada, por un monto de Cuatrocientos cincuenta mil 00/100 (RD\$ 450,000.00) vigente hasta el quince (15) de AGOSTO del dos mil veintidós (2022), III- BAROLI TECHNOLOGIES habilitado para el ítems 9 solamente, que el oferente presento un precio millones cuatrocientos ochenta y cinco mil ciento setenta y cuatro con 00/09 (RD 5,485,174.09) y una póliza de garantía de seriedad de la oferta de ATRIO SEGUROS, firmada y sellada, por un monto de Cincuenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y uno 00/74 (RD\$ 54,851.74) vigente hasta el quince (15) de JULIO del dos mil veintidós (2022), dicha póliza cumple con el 1% del monto total de la oferta, por lo que constan los documentos requeridos en el pliego de condiciones. IV-COMPU-OFFICE habilitado para el ítems 2, 3, 4, 6 y 7, que el oferente presento un precio de Dieciséis millones cuatrocientos setenta y dos mil doscientos sesenta y cuatro con 00/68 (RD 16,472,264.68) y una póliza de garantía de seriedad de la oferta de LA MONUMENTAL SEGUROS, firmada y sellada, por un monto de Quinientos mil 00/100 (RD\$ 500,000.00) vigente hasta el dieciséis (16) de MARZO del dos mil veintitrés (2023), V- OFICINA UNIVERSAL habilitado para el ítems 2, 3, 6 y 7, que el oferente presento un precio Once millones setecientos cincuenta mil cuatrocientos cuarenta y uno con 00/64 (RD 11,750,441.64) y una póliza de garantía de seriedad de la oferta de GENERAL DE SEGUROS, firmada y sellada, por un monto de Doscientos cuarenta mil 00/100 (RD\$ 240,000.00) vigente hasta el dieciocho (18) de AGOSTO del dos mil veintidós (2022), VI- UNIVERSAL DE COMPUTOS habilitado para el ítems 2, 3, 4 y 6, que el oferente presento un precio de Catorce millones trescientos ochenta y dos mil cien 00/100 (RD 14,382,100.00) y una póliza de garantía de seriedad de la oferta de LA COLONIAL SEGUROS, firmada y sellada, por un monto de Doscientos veinte mil 00/100 (RD\$ 220,000.00) vigente hasta el dieciocho (18) de JULIO del dos mil veintitrés (2023); VII- CENTRO XPERT STE S.R.L. habilitado para el ítems 2, 3, 4, 6, y 7, que el oferente presento un precio Catorce millones cuatrocientos setenta y cinco mil seiscientos treinta y nueve con 00/88 (RD 14,475,639.88) y una póliza de garantía de seriedad de la oferta de APS SEGUROS, firmada y sellada, por un monto de Doscientos mil 00/100 (RD\$ 200,000.00) vigente hasta el veinticuatro (24) de Junio del dos mil veintidós (2022); VIII- SINERGIT S.A. habilitado para el ítems 11 solamente, que el oferente presento un precio Doce millones ciento sesenta y cinco mil novecientos noventa y cinco con 00/13 (RD 12,165,995.13) y una póliza de garantía de seriedad de la oferta de GENERAL SEGUROS, firmada y sellada, por un monto de Doscientos sesenta mil 00/100 (RD\$ 260,000.00) vigente hasta el primero (1) de Julio del dos mil veintidós (2022); IX- MULTICOMPUTOS S.R.L. habilitado para el ítems 6, 8 y 11; que el oferente presento un precio Dieciocho millones trescientos sesenta y tres mil cuatrocientos treinta y tres con 00/92 (RD 18,363,433.92) y una póliza de garantía de seriedad de la oferta de POPULAR SEGUROS, firmada y sellada, por un monto de Trescientos cuarenta mil 00/100 (RD\$ 340,000.00) vigente hasta el treinta y uno (31) de Julio del dos mil veintidós (2022); X- CLICK SOLUTIONS ENTERPRISE S.R.L. habilitado para el ítems 2, 4, 5 y 6; que el oferente presento un precio Dieciséis millones quinientos veinte seis mil cuatrocientos cuarenta y ocho con 00/04 (RD 16,526,448.04) y una póliza de garantía de seriedad de la oferta de ANGLOAMERICANA SEGUROS, firmada y sellada, por un monto de Quinientos mil 00/100 (RD\$ 500,000.00) vigente hasta el diecisiete (17) de Marzo del dos mil veintitrés (2023); XI- IQTEK SOLUTION S.R.L. habilitado para el ítems 1 y 11; que el oferente presento un precio Quince millones quinientos





ochenta y cinco mil setecientos setenta con 00/92 (RD 15,585,770.92) y una póliza de garantía de seriedad de la oferta de DOMINICANA SEGUROS, firmada y sellada, por un monto de Cuatrocientos mil 00/100 (RD\$400,000.00) vigente hasta el dieciocho (18) de Marzo del dos mil veintitrés (2023); XII- TCO NETWORKS S.R.L. habilitado para el ítems 1, 3, 6 y 7; que el oferente presento un precio Siete millones seiscientos veintidós mil ciento diecisiete con 00/23 (RD 7,622,117.23) y una póliza de garantía de seriedad de la oferta de DOMININCANA SEGUROS, firmada y sellada, por un monto de Noventa mil 00/100 (RD\$ 90,000.00) vigente hasta el segundo (2) de AGOSTO del dos mil veintidós (2022). Todos los requerimientos constan, La fianza o garantía de la oferta debió presentarse por 90 días. Esto será evaluado por los peritos designados en el proceso. Se hace constar que las bolsas de seguridad de los oferentes CECOMSA y ABASTO se invirtieron y cada una estaba depositada en la bolsa de la otra por lo que se hace constar para fines de diafanidad. Se hace constar que solo hubo dos compañías presentes físicamente que son ABASTO y CECOMSA, las restantes diez fueron de manera virtual. **Segundo:** Acto seguido, Luz Marte, en su indicada calidad, invitó a los presentes para que manifestaran dudas, comentarios, preguntas, a lo que, no habiendo ningún otro comentario u observación se dio por terminado el acto de apertura y lectura de las ofertas económicas contenidas en los “sobres B”, siendo las Doce y Treinta horas de la tarde (12:30pm.). Luego retorné a mi estudio profesional donde procedí a redactar el presente acto de la diligencia antes descrita el cual, antes de mi firma, he leído íntegramente a los comparecientes presentes y remota del Comité de Compras y Contrataciones, Peritos Designados, y División de Compras de la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, encontrándolos todos conforme, en fe de lo cual he procedido a firmarlo al pie de la última foja y rubrico al margen de las demás, Notario Infrascrito, que CERTIFICO y DOY FE.



**LIC. ISAIAS MATOS ADAMES.**  
**Notario Público Matrícula 4165**



Ayuntamiento Distrito Nacional  
Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas  
Registrado en Santo Domingo, D.N.  
En Fecha: 28/04/2022  
Letra: DG-AC  
Registro No.: 2022-21838  
Documento: REGISTRO CIVILES  
Periblando por derecho y honorario:  
**RD\$ 0.00**  
182

